


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	3037683 – ODS 30
-----------------------	---	-------------------------------------	-----------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

INGENIERÍA PARA RECUPERACIONES AMBIENTALES DE POZOS EXPLORATORIOS
INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCACIÓN LORITO-1 DE ECOPETROL S.A

Descripción general de actividades:

Visita de reconocimiento por parte de especialistas del área ambiental, hidráulica, estructuras, geotecnia y vías de HMV Ingenieros, a la locación del pozo exploratorio Lorito-1

Tiempo de ejecución:

5 días

Fecha estimada de inicio:

15 de noviembre de 2022

Ubicación de los trabajos:

Vereda Montecristo, Municipio de Guamal (Meta)

Canales de atención del contratista:

Luisa Fernanda Muñoz/Diana Lorena Jiménez
/ Sara Lucía Lizarazo/ Johan David Ruge
dljimenez@h-mv.com / slizarazo@h-mv.com
3105604794 / 3102670572 / 3005017552

Administrador de Ecopetrol

WILFREDO CHARRY CHARRY

Interventor de Ecopetrol

HERNÁN CAMILO CASTILLO

“La información acá publicada, fue suministrada por HMV Ingenieros bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV Ingenieros, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro cámara de comercio: Municipio de Guamal (Meta). - Registro en Plataforma: No aplica. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte (cumplimiento del anexo Requisitos empresas transportadoras 2022). - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 (normas SG-SST). Soportes de capacitación, información y retroalimentación sobre el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, con todos los trabajadores y las medidas de promoción, prevención y contención de la Pandemia COVID-19. - Requisito Pólizas: Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual y póliza todo riesgo vehicular. 			

“La información acá publicada, fue suministrada por HMV Ingenieros bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV Ingenieros, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
--

					<p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Soportes para verificar cumplimiento de estándares de vehículos (SOAT, Revisión técnico mecánica, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación, registro bimensual de mantenimiento, certificado de GPS) y conductores (licencia, cursos, planillas de seguridad social, exámenes de ingreso, prueba psicosenométrica. Registro dotación y EPPs, registro inducción, curso fase I Ecopetrol).</p> <p>- Otros requisitos: Vacunación, formato GABF214.</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Aspectos económicos y cumplimiento de documentación.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol. Servicio para 5 ingenieros desde el sitio de hospedaje en el municipio de Guamal /Acacias hasta la locación del pozo Lorito-1. • Fecha estimada de inicio: 15 de noviembre de 2022, se debe cotizar para servicio 12 horas, con conductor, a todo costo. 		
--	--	--	--	--	---	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por HMV Ingenieros bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV Ingenieros, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. - Requisito de experiencia: No aplica - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: No aplica. - Requisitos tecnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla. Número de personas para alojamiento: 5. Fecha estimada de inicio: 15 de noviembre de 2022.</p>			
	Servicio de Hospedaje	GL	1	1				

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Se definirá por acuerdo entre las partes, teniendo como límite no superar los días estipulados en la ley 2024 de 2020 (AÑO 2022 MÁXIMO 45 DÍAS, AÑO 2023 MÁXIMO 2023)
Lugar de radicación de facturas	Calle 70 #7 -30 · Bogotá – Colombia

“La información acá publicada, fue suministrada por HMV Ingenieros bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV Ingenieros, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Código de autorización de facturación CAF• Orden de servicio
Contacto para facturación	Centro de documentación facturashmvcol@h-mv.com – 3206929624 601 6439500

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	08/11/2022
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	Luisa Fernanda Muñoz lfrodriguez@h-mv.com Diana Lorena Jiménez dljimenez@h-mv.com Sara Lucía Lizarazo slizarazo@h-mv.com
Contacto para entrega de propuestas	Luisa Fernanda Muñoz 3105604794 Diana Lorena Jiménez 3102670572

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con cámara de comercio registrada en el municipio de Guamal.

Previo a la contratación, la empresa escogida deberá suministrar la documentación requerida para la creación de proveedores de HMV Ingenieros (FORMULARIO HMV-00-MG-FR-002, autorización de protección de datos personales, cámara de Comercio (Persona jurídica), Certificación de composición accionaria (Persona jurídica), RUT vigente, certificación Bancaria, documento de identidad Representante Legal, estados Financieros, referencias Comerciales, certificado Aseguramiento Calidad ISO 9001, certificado Gestión Ambiental ISO 14001, certificado Aseguramiento Calidad ISO 9001).

“La información acá publicada, fue suministrada por HMV Ingenieros bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HMV Ingenieros, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5